

Análisis sobre las últimas novedades jurisprudenciales del TSJ de la Comunidad Valenciana en materia tributaria.

En esta jornada, un año más, analizaremos el contenido de las sentencias más recientes dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana, así como también comentaremos las recientes sentencias del TS que afectan a temas de mucha actualidad tributaria.

PROGRAMA:

1.- Nuevo criterio del TEARCV sobre suspensiones con garantía hipotecaria (la RTEARCV de 29.10.2025):

- 1.1.- ¿Cabe recurso jurisdiccional contra la resolución del TEARCV que se dice irrecurrible?
- 1.2.- A efectos de suficiencia económica del inmueble ofrecido en garantía: ¿debe tenerse en cuenta sólo el capital pendiente de amortizar de la hipoteca que grava el inmueble o el total de la inicial responsabilidad hipotecaria contratada?
- 1.3.- Soluciones prácticas para anular el criterio de tener en cuenta en la valoración del inmueble toda la inicial responsabilidad hipotecaria contratada.

2.- Cambio de criterio del TSJCV sobre la falta de motivación del alcance de las actuaciones en el acuerdo de inicio del procedimiento de comprobación de valores (las SSCATSJCV 558. 559. 616 y 805/2025).

3.- STS 29.9.2025, parece proscribir, ya sin ambages, el denominado "tercer tiro".

4.- Posibilidad de que la Administración (sobre todo Ayuntamientos) puedan contratar a empresas privadas para que ejerzan funciones de inspección.

PONENTE:

D. Manuel Baeza Díaz-Portales. Presidente del TSJ de la Comunidad Valenciana.

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Hotel Asia Garden

Avda. Eduardo Zaplana s/n

Rotonda del Fuego

03502 Benidorm

FECHA Y HORA:

Jueves, 4 de diciembre, de 12:00h a 14:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito.

Asociados con Comida: 70€ + IVA.

Colaboradores: 50€ + IVA.

Colaboradores con Comida: 120€ + IVA.

Otros profesionales: 100€ + IVA.

Cierre inscripciones: martes, 02/12/25.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 02/12/2025 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es

NOTA:

La Jornada y el Almuerzo se realizará en el mismo lugar; “Hotel Asia Garden,” Avda. Eduardo Zaplana s/n, Rotonda del Fuego. 03502 Benidorm.

Como en anteriores ocasiones, la Comida de Navidad está abierta también a los hijos de los asociados, que de esta forma podrán complementar su trabajo en los despachos y los conocimientos que vienen adquiriendo en las sesiones formativas AEDAF, con la participación en las sesiones lúdicas donde tratamos de fomentar el compañerismo que caracteriza a nuestra Asociación.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/6475>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, **tendrá una penalización de 25€.** **Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es**